



PERÚ

Ministerio de Cultura

Instituto Nacional de Radio y Televisión del Perú

TV Perú

Radio Nacional

Radio La Crónica

Resolución de Gerencia General N° 018 -2017/IRTP

Lima, 31 ENE 2017

VISTO: el Informe N°017-2017-OF-IRTP de fecha 26 de enero de 2017, emitido por la Oficina de Filiales.

CONSIDERANDO:

Que, a través del informe del visto, la Oficina de Filiales comunicó a esta Gerencia General que el señor Guillermo Adolfo Zegarra Balcázar – Jefe Zonal de la Filial de Arequipa, hará uso de su descanso físico correspondiente al periodo 2016 - 2017 por un periodo de treinta (30) días, a partir del 01 de febrero de 2017;

Que, con la finalidad de no afectar la operatividad de la Filial, la Oficina de Filiales informó que durante el periodo de descanso físico vacacional del señor Zegarra Balcázar, la jefatura de la filial será asumida por la señora Sylvia Antonieta Pinto Almanza – Jefa Zonal de la Filial de Cusco;

Que, conforme lo señalado en el literal c) del numeral 6.3.3 de la Segunda Modificatoria de la Directiva N°002-2002-IRTP "Normas para los Movimientos de Personal", los encargos son excepcionales y temporales con una vigencia que no excederá el ejercicio presupuestal en el que se produjo el encargo;

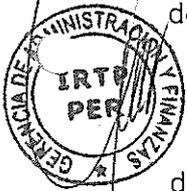
Que, el numeral 6.3.4 de la citada directiva, establece que el encargo dentro del mismo nivel jerárquico es aquel que se realiza entre servidores o funcionarios del mismo nivel jerárquico, en cuyo caso tratándose de encargaturas excepcionales y temporales, no es exigible lo dispuesto en el punto 6.3.3 b) y no podrá exceder el periodo presupuestal;

Con el visto bueno de Gerencia de Administración y Finanzas, Oficina General de Asesoría Legal y Oficina de Administración de Personal en uso de las facultades conferidas por el Reglamento de Organización y Funciones del Instituto Nacional de Radio y Televisión del Perú, aprobado por Decreto Supremo N°056-2001-ED.

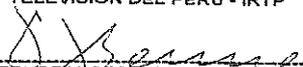
SE RESUELVE:

Artículo Único.- Autorizar la encargatura de funciones como Jefa Zonal de la Filial de Arequipa a la señora **Sylvia Antonieta Pinto Almanza** – Jefa Zonal de la Filial de Cusco, del 01 de febrero al 02 de marzo de 2017.

Regístrese, Comuníquese y Cúmplase.



INSTITUTO NACIONAL DE RADIO
Y TELEVISIÓN DEL PERÚ - IRTP


Sr. FELIPE V. BERNINZON VALLARINO
Gerente General

